Expediente: **956/23**
Carátula: **FRIEDRICH ALEJANDRO FRANCISCO C/ DOMINGUEZ BAEZ FELIX ESTEBAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VIII**
Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**
Fecha Depósito: **01/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312542693 - FRIEDRICH, ALEJANDRO FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - BAEZ, ALICIA YOLANDA-DEMANDADO
20222436711 - DOMINGUEZ BAEZ, FELIX ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 956/23

H103084923905

JUICIO: "FRIEDRICH ALEJANDRO FRANCISCO c/ DOMINGUEZ BAEZ FELIX ESTEBAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - 956/23

San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2024

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha compareció por ante este Juzgado el Dr. Carlos Alfredo Córdoba, letrado apoderado del actor, solicitando se le haga entrega de la memoria externa acompañada por el demandado en fecha 27/09/23, advirtiendo esta Secretaría en ese momento que no se pueden copiar el contenido de la memoria a la otra por cuanto se genera en el sistema una incompatibilidad en el formato de los archivos de videos, a lo que el Secretario intento abrirlos para verlos en diferentes computadoras del Juzgado, con resultado negativo.

San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2024

Téngase presente el informe actuarial que antecede. Se intima al letrado apoderado del demandado Dr. German Daniel Llapur a que en un plazo de CINCO DIAS acompañe nuevamente la memoria externa con los 244 archivos de videos en formato MP4, bajo apercibimiento de no valorar la instrumental en el momento del dictado de la sentencia de fondo.

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.